

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-UNAJMA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTAS EN AUDITORIO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO ¿CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC¿ SEGUNDA ETAPA CUI 2403872

Ruc/código :	10311887683	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	AREVALO QUIJANO RENE	Hora de envío :	22:21:31

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las Bases Establecen El plazo de entrega de 60 días calendarios. lo cual es incongruente por la cantidad de puertas a fabricar y las características de las maderas no son comerciales, por lo cual se tiene que hacer secar al horno. (53 puertas apaneladas de una sola hoja y 20 puertas apaneladas de dos hojas), por que estaría limitando la participación de los postores ya que para el secado de madera aguano y proceso de fabricación de las puertas se consideran 5 fases:

- 1.- Secado de Madera al horno en un tiempo de 21 días.
- 2.- Enfriado del horno es de 7 días
- 3.- El proceso de fabricación se necesita un tiempo moderado de 30 días. (habilitación, trazo, escoplado, armado)
- 4.- los acabados de las puertas se necesita un tiempo moderado de 15 días. (lijado, pulido, sellador y barnizado)
- 5.- Instalación en los ambientes y retoque en un tiempo de 12 días.

NOTA:

Se solicita al Comité de Selección y/o Órgano Encargado de las Contrataciones del estado, Adjuntar planos en 3D, ya que en las bases estandarizadas los planos están muy borrosos, para su mejor visualización y entendimiento solicitamos adjuntar plano en 3D .

Por lo cual solicito al OEC y/o Comité de Selección AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE 90 Días Calendarios después de Notificada la Orden y/o Contrato, y así poder competir todos los Postores de Igualdad de Condiciones tal como lo Establece en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: a Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN:

1. LOS POSTORES DEBEN TENER CAPACIDAD DE STOCK DE MADERA SECA PARA LA FABRICACIÓN DE LAS PUERTAS DE MADERA.
2. PARA LA FABRICACIÓN DE LAS PUERTAS EL TIEMPO PRUDENTE ES 68 DÍAS.
3. PARA LA INSTALACIÓN DE LAS PUERTAS DE MADERA EL TIEMPO PRUDENTE ES 7 DÍAS.
4. LA OBRA NECESITA LA PRONTA INSTALACIÓN DE LAS PUERTAS DE MADERA, APLAZAR MÁS TIEMPO EN LA FABRICACIÓN DE LAS PUERTAS PERJUDICARÍA LA RUTA CRITICA DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE ACOGE PARCIALMENTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA POR 15 DÍAS MAS , SIENDO EL NUEVO PLAZO DE ENTREGA DE 75 DÍAS CALENDARIOS; RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADJUNTAR PLANOS EN 3D, SIN EMBARGO SOLO SE CUENTA CON PLANOS 2D EN AUTOCAD Y/O PDF EL CUAL SE FACILITARA PARA MEJOR VISUALIZACIÓN Y DETALLE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL NUMERAL 9

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-UNAJMA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTAS EN AUDITORIO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO ¿CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC¿ SEGUNDA ETAPA CUI 2403872

Ruc/código : 20601084113

Fecha de envío : 07/05/2025

Nombre o Razón social : HERHUA S Y B GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 23:58:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL PERSONAL CLAVE, DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDARIZADAS SE FACULTA A LA ENTIDAD A SOLICITAR capacitación por lo que solicitamos que se solicite al personal clave capacitación relacionado al tema objeto de la convocatoria con un máximo de 120 horas lectivas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

bases estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN A FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE CONSIDERARA CAPACITACIÓN COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN MÍNIMO DE 50 HORAS LECTIVAS EN EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PUERTAS DE MADERA, EL MISMO QUE SERA MODIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE FORMAN DE LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL NUMERAL 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN